

Text 7 - FAMILIA E IGUALDAD

El concepto de familia esta cambiando. La imagen de familia tradicional se ve complementada por una variedad de formas de cohabitación: existen familias integradas ya sea por un padre soltero o una madre soltera con hijos, o familias con dos integrantes del mismo sexo. Carece de importancia como se integra la familia, lo vital es que cada uno de los miembros se haga carga de los otros con responsabilidad; ya sea esto por ley o por puro compromiso personal.

La familia como una institución social – cónyuges, padres, hijos, nietos, abuelos- se encuentra influenciada en Suiza por numerosas leyes y regulaciones. Por ejemplo, tiene efectos sobre el pago de impuestos y tiene derecho a servicios gubernamentales específicos. De igual manera, regula la relación entre padres e hijos y entre cónyuges.

En Suiza, todos los hombres y mujeres gozan de los mismos derechos. El concepto de igualdad se encuentra instaurado desde 1981 en la Constitución Federal. Todos deberán tener las mismas oportunidades en las diversas áreas de su vida acorde a sus propias habilidades y competencias. Así que no existe diferencia alguna entre suizos y extranjeros o entre hombres y mujeres.

Las leyes suizas referentes al matrimonio indican que las mujeres tienen el derecho a decidir si y donde desean trabajar. Por ejemplo, si ellas no realizan un trabajo remunerado, tienen el derecho a recibir la mitad del salario de su esposo.

La violencia doméstica y el abuso se encuentra prohibido en Suiza. Existe en Suiza la **Ley de Asistencia a Víctimas**, la cual ofrece apoyo y consejo de manera gratuita a víctimas de violencia. Más información puede ser encontrada en www.opferhilfe-schweiz.ch.

Si usted tiene problemas legales, sociales o culturales en su matrimonio o relación de pareja, podrá encontrar ayuda y asesoramiento en **el centro binacional para parejas y familias** del cantón de Basel–Stadt : www.binational-bs.ch.